

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA 2232**

**Fecha:** Marzo 12 de 2013  
**Hora:** 2:00 P.M.  
**Lugar:** Salón de los Consejos

**Asistentes:**

Carlos A. Sandoval C.	Decano
Luz Stella Isaza M.	Vicedecana
María Nelsy Rodríguez L.	Jefa del Centro de Investigaciones
Marta Inés Tirado G.	Jefa del Departamento de Extensión
Alejandro de J. Mesa A.	Jefe del Departamento de Educación Avanzada
Juan Felipe Garcés G.	Jefe del Departamento de Pedagogía
Gerardo Montoya De La Cruz	Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes
Diana María Posada G.	Jefa del Departamento de Educación Infantil
Wilson Bolívar B.	Representantes de los profesores

**Invitado:**

Doctor Juan Carlos Amaya Castrillón, Vicerrector de Docencia.

**Orden del Día:**

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. APROBACIÓN DEL ACTA 2231
3. ASUNTOS PROFESORALES
4. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO
6. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO
7. TEMA ESTRATÉGICO: REUNIÓN CON EL VICERRECTOR DE DOCENCIA
8. INFORME DEL DECANO
9. COMUNICACIONES RECIBIDAS
10. ASUNTOS VARIOS

**Desarrollo de la Reunión:**

***1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA***

El orden del día fue puesto en consideración y aprobado por los asistentes.

## **2. APROBACIÓN DEL ACTA 2231**

Se aprueba el acta 2231 de la sesión del 28 de febrero de 2013. Las observaciones planteadas fueron aceptadas e incluidas en el texto definitivo.

## **3. ASUNTOS PROFESORALES**

### *3.1 Distinción a la excelencia docente*

La Secretaría General envía una comunicación en la que solicita informar sobre el profesor(a) que se ha destacado en sus labores docentes, como merecedor de la distinción Excelencia Docente del año 2013 por el Área de Ciencias Sociales y Humanas. La designación debe llegar a la Vicerrectoría de Docencia quien a su vez, debe presentar al Consejo Académico, antes del 15 de abril, los nombres de los profesores propuestos por las Áreas.

El Consejo propone por unanimidad a la profesora Marta Luz Ramírez Franco para presentarla ante el Comité de Área, sustentado en los siguientes argumentos:

- La profesora desde 1987 está vinculada a la Universidad como docente de cátedra, posteriormente asume como docente de medio tiempo y, finalmente, de tiempo completo, con meritorios resultados en la formación de maestros en los programas de Licenciatura de la Facultad en las áreas de cognición y pedagogía.
- La profesora se ha destacado en el diseño, la preparación académica y como docente de los cursos en pregrado que se relacionan a continuación: Cognición, cultura y aprendizaje, Desarrollo Cognitivo, Procesos cognitivos y creativos en matemáticas, Procesos cognitivos y creativos en ciencias naturales, Modelos Cognitivos I, Modelos cognitivos II, Habilidades Cognitivas, Realidad, Símbolo y Representación en el niño, Desarrollo Lógico Matemático y Génesis de las Ciencias. Igualmente, se ha destacado con alto desempeño como asesora en las prácticas pedagógicas en los Programas de pregrado de la Facultad, mediante proyectos como: “Desarrollo de Procesos en Niños en edad preescolar” y Génesis de las Ciencias en el Niño.
- La profesora también se ha destacado en la docencia y asesorías en los trabajos de investigación de los programas de posgrado, especialmente en el área de docencia de las ciencias experimentales.
- La profesora ha contribuido con el desarrollo académico de los programas de pregrado y posgrado desde la administración académica. Fue Jefa del Departamento de Pedagogía del período abril de 2004 a enero de 2008; Coordinadora del Colegio Académico de Cognición desde el año 2008 hasta la fecha; Coordinadora del Diploma en Fundamentación Pedagógica y Didáctica

Universitaria entre 2004 y 2007; Coordinadora de práctica pedagógica del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis Ciencias Naturales y Educación Ambiental en 2008; Coordinadora del Núcleo de Ciencias Naturales para las Licenciaturas del Departamento de Educación Infantil, entre 1998 y 2002; Coordinadora de la Licenciatura en Educación Primaria modalidades a distancia y presencial, entre 1996 y 2002.

- En sus actividades de docencia la profesora se destaca por su participación en diversos Comités de Carrera, Colegios y Núcleos Académicos de la Facultad; resaltándose su participación como Coordinadora del proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de alta calidad de los programas de Licenciatura en Educación Básica con énfasis Ciencias Naturales y Educación Ambiental y con énfasis Matemáticas. Ambos programas acreditados, por 7 y 5 años, respectivamente.
- La profesora ha participado en diversos procesos de reestructuración curricular de los programas: Licenciatura en Ciencias Naturales entre 1998 y 1999; Licenciatura en Educación Básica, énfasis Ciencias Naturales y Educación Ambiental entre 2000 y 2002; y Licenciatura en Matemáticas y Física entre 2010 y 2011.
- Desde el año 2005 la profesora asumió el liderazgo en la transformación de la formación pedagógica de los programas de Licenciatura de la Facultad y en los años 2009-2010 participa en la construcción y consolidación del Componente Común de formación pedagógica de los programas de pregrado.
- La profesora ha contribuido con sus publicaciones a la docencia en pregrado y posgrado en las áreas de cognición y educación, enseñanza y educación en ciencias naturales.
- En la coyuntura vivida en el año 2012 con la reforma de la Ley 30, la profesora ha llevado la docencia a diversos espacios de interacción con los estudiantes, al vincular efectivamente al análisis y las discusiones, la política pública en educación superior. En diversos escenarios y contextos el trabajo realizado por la profesora ha permitido una amplia discusión sobre la universidad que soñamos. Para el Consejo de Facultad este diálogo con los estudiantes en los espacios de debate político y académico muestran nuevos escenarios para la reflexión pedagógica y la formación de maestros. En la actualidad la profesora hace parte de la Comisión Académica Nacional que prepara la propuesta de Ley Alternativa de Educación Superior.

Por todo lo anterior y convencidos de las calidades académicas y humanas de la profesora Marta Luz Ramírez Franco, que muestran su profundo liderazgo y compromiso social, ético y político en todas las actividades que se ha comprometido, el Consejo de Facultad la postula como candidata del Área de Ciencias Sociales y humanas, para la Distinción de Excelencia Docente.

### 3.2 Convocatoria interna de excelencia académica

El jefe del Departamento de Pedagogía, coordinar de la comisión evaluadora de méritos para la convocatoria interna de excelencia académica, informa que nuevamente hay inconveniente para cumplir con la fecha de publicación de resultado de la convocatoria en la Facultad, debido a que persisten dificultades de comunicación con el delegado por la Vicerrectoría de Docencia para concertar con la comisión evaluadora, los tiempos para la valoración de la hoja de vida del candidato.

El Consejo aprueba la derogación de la Resolución 2119 y la modificación del cronograma de la convocatoria y amplía hasta el 5 de abril la fecha de publicación del resultado de la convocatoria en la Facultad.

### 3.3 Solicitud de apoyo económico

#### Línea Participación en Eventos

El profesor Carlos Andrés Ríos Uribe solicita apoyo financiero para participar en el 7th World Environmental Education Congress (Congreso Mundial de Educación Ambiental) en Marruecos entre el 9 y 14 de Junio de 2013.

Solicita un apoyo de \$1.410.000, correspondiente a la suma del valor del registro al evento internacional \$710.000 (300 euros) y de \$700.000 asociados al costo de adquirir la visa marroquí (Consulado en Bogotá). Solicitará a la Vicerrectoría de Docencia un apoyo para el seguro de salud, hotel y alimentación por un valor equivalente a \$2.900.000.

Los trabajos que presentará son derivados de la docencia en el curso de Investigación en Problemáticas Ambientales de la Licenciatura en Educación en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, de la docencia en la Maestría en Educación y de la Investigación que desarrolla actualmente.

El Consejo da el aval a la solicitud y recomienda un apoyo por valor de \$800.000. A propósito de los aspectos para los cuales solicita apoyo, se le informará al profesor que la asistencia en salud puede tramitarla de forma gratuita en la Decanatura de la Facultad.

#### Línea de preparación de eventos

- Solicitud de apoyo económico para el transporte de 12 estudiantes de la licenciatura en Educación Especial de las regiones donde se desarrolla el Programa (Carmen de Viboral, Andes, Cauca y Sonsón) para su participación en el evento “Primer Encuentro Regional de los Estudiantes de la licenciatura en Educación Especial”, el cual se llevará a cabo el 19 de abril del presente año en la ciudad Universitaria.

Dada la importancia de esta actividad y de la posibilidad de compartir las experiencias de formación con los compañeros de las regiones, se solicita apoyo económico para el transporte de 3 estudiantes por cada sede, representantes de cada región. El costo del transporte es:

Región	Pasaje grupal e individual Ida y vuelta
Andes	\$180.000 (\$60.000 c/u)
Sonsón	\$120.000 (\$40.000 c/u)
Carmen de Viboral	\$48.000 (\$16.000 c/u)
Caucasia	\$240.000 (\$80.000 c/u)
Total	\$588.000

El Consejo da el aval a la solicitud y recomienda el apoyo por el valor solicitado.

- Los estudiantes de Educación Especial y Pedagogía Infantil en el marco de la celebración de los 30 años de fundación de los programas adscritos al Departamento de Educación Infantil, y en asocio con estudiantes de la Universidad Distrital de Bogotá, solicitan apoyo para llevar a cabo el Segundo Encuentro Nacional de estudiantes de ambos programas, a realizarse en la ciudad de Medellín, durante dos días a finales de octubre del presente año.

El Consejo da el aval a la solicitud y propone utilizar parte de los recursos de los que dispone el Programa por los convenios de extensión. Igualmente se sugiere revisar la disponibilidad presupuestal que existe en el rubro de preparación de eventos, para completar si hiciera falta. Se recomienda a la jefa de Departamento definir los montos con el Decano.

#### **4. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO**

##### *4.1. Reporte de notas extemporáneas*

- El Comité de Programa de Doctorado recomienda el reporte extemporáneo de nota final de incompleto de la tesis, para los siguientes estudiantes:
  - Nelson Alexander Hincapié García, 42785672, estudiante de la línea de Pedagogía histórica e historia de las prácticas pedagógicas, reporte de nota final de la Tesis doctoral en el semestre 2012-1.

El estudiante hizo entrega de la tesis a finales del semestre 2012-1 y fue enviado a los jurados en el mes de agosto de 2012. Los jurados hicieron la devolución en los meses de noviembre de 2012 y enero de 2013. La defensa de las tesis se llevó a cabo el 18 de febrero de 2013.

- Juan David Piñeres Sus, 7178833, estudiante de la línea Pedagogía histórica e historia de las prácticas pedagógicas, reporte de nota final de la Tesis doctoral en el semestre 2012-1.

El estudiante hizo entrega de la Tesis a finales del semestre 2012-1 y fue enviado a los jurados en el mes de septiembre de 2012. Los jurados hicieron la devolución en el mes de enero de 2013. La defensa de las tesis se llevó a cabo el 18 de febrero de 2013.

El Consejo aprueba el reporte extemporáneo de nota final de la tesis, a los anteriores estudiantes, en tanto la extemporaneidad en el reporte no es imputable a ellos, obedece al proceso surtido de entrega, evaluación y sustentación de la Tesis. Se recomienda al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado.

- El Comité de Maestría recomienda el reporte extemporáneo de nota final del trabajo de investigación, para los siguientes estudiantes:

- Nora Elena López López, 42785672, estudiante de la Maestría en Educación, línea de Formación de maestros, reporte de nota final del Trabajo de investigación en el semestre 2012-1.

La estudiante hizo entrega del trabajo a finales del semestre 2012-1 y fue enviado a los jurados en el mes de septiembre de 2012. Los jurados hicieron la devolución en el mes de noviembre de ese mismo año. La sustentación del trabajo se llevó a cabo el 14 de febrero de 2013.

- Martha Lucía Correa Ramírez, 39354325, estudiante de la Maestría en Educación, línea de Pedagogía del texto, reporte de nota final del Trabajo de investigación en el semestre 2012-1.

La estudiante hizo entrega del trabajo a finales del semestre 2012-1 y fue enviado a los jurados en el mes de julio de 2012. Los jurados hicieron la devolución en el mes de octubre de ese mismo año. La sustentación del trabajo se llevó a cabo el 26 de febrero de 2013.

- Juan Fernando Guzmán Restrepo, 8063305, y Miryam Cristina Retrepo Olaya, 43287630, estudiantes del programa de Maestría en Educación, línea de Educación Ciencias Naturales, reporte de nota final del Trabajo de investigación en el semestre 2012-2.

Los estudiantes hicieron entrega del trabajo a finales del semestre 2012-2 y fue enviado a los jurados en los meses de diciembre de 2012 y de enero de 2013. Los jurados hicieron la devolución en el mes de febrero. La sustentación del trabajo se llevó a cabo el 7 de marzo de 2013.

- James Stevan Arango Ramírez, 71264754, estudiante del programa de Maestría en Educación, línea de Educación Ciencias Naturales, reporte de nota final del Trabajo de investigación en el semestre 2012-2.

El estudiante hizo entrega del trabajo a finales del semestre 2012-2 y fue enviado a los jurados en el mes de diciembre de 2012. Los jurados hicieron la devolución en el mes de febrero de 2013. La sustentación del trabajo se llevó a cabo el 7 de marzo. (Se adjunta los informes individuales de calificaciones de los semestres 2012-1 y 2012-2).

El Consejo aprueba el reporte extemporáneo de nota final del trabajo de investigación, a los anteriores estudiantes, en tanto la extemporaneidad en el reporte no es imputable a ellos, obedece al proceso surtido de entrega, evaluación y sustentación del Trabajo. Se recomienda al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado.

- Carlos Octavio Gómez Tabares, 71687549, estudiante de la Maestría en Educación, línea de Formación de Maestros, reporte de nota final del Trabajo de investigación en el semestre 2012-1.

Al estudiante le fue aprobado el trabajo de investigación en la sustentación que llevó a cabo el 27 de noviembre de 2012. No obstante se deja de tramitar el reporte de la nota, a pesar de que a esa fecha se encontraba dentro del tiempo reglamentario para su ingreso, por considerar que la falta del cumplimiento del requisito de la competencia auditiva del estudiante, era impedimento para ello.

El Consejo aprueba la solicitud en tanto la extemporaneidad en el reporte no es imputable al estudiante, obedece a un descuido administrativo con el reporte. Se recomienda al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado.

#### *4.2.Solicitudes de aval a distinciones*

- Los jurados Dra. María Teresa Luna (CINDE), Maria Isabel Belausteguigoitia Rius (Universidad Nacional Autónoma de México) y Edwin Carvajal (Universidad de Antioquia), de la tesis doctoral “Fragmentos antropológicos de la nación imaginada. Formación y literatura”, del estudiante Nelson Alexander Hincapié García, recomiendan la distinción Summa Cum Laude, justificada en los siguientes términos:
  - Es un trabajo que abre el ámbito de reflexión de la educación a otros ámbitos de las Ciencias Sociales y Humanas.
  - Es un trabajo que por sus características abre caminos a otras investigaciones. Es un trabajo en que se ven las discusiones de autores/as clásicos/as con nuevos y nuevas intelectuales.

- Es un trabajo que mueve fronteras para la creación de nuevas comunidades intelectuales.
- Es un trabajo innovador en la manera de pensar (método).

Se sustenta además en la amplia producción con publicaciones nacionales e internaciones del estudiante durante este período, así:

#### Publicaciones Nacionales:

- Consecuencias pedagógico-formativas a propósito de una lectura de Un beso de Dick. Revista Pedagogía y Saberes. 30, Universidad Pedagógica Nacional. 2009. Autor. B
- Raza, masculinidad y sexualidad: una mirada a la novela Risaralda de Bernardo Arias Trujillo. Revista Nómadas. 33, Universidad Central. 2010. Autor B
- Por los caminos de Sodoma. Discurso de réplica, promesa formativa para una homosexualidad otra (1932). Revista de Estudios Sociales. 41, Universidad de los Andes. 2011. Autor A2
- Cuerpos sometidos, sujetos educados. Apuntes para una interpretación de las luchas discursivas por la construcción de la educación sexual en Colombia. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Vol. 10, 1, Universidad de Manizales. Enero-junio de 2012. Co-autor A2
- David M. Friedman, Con mentalidad propia. Historia cultural del pene. Revista Historia y Sociedad. 22, Universidad Nacional de Colombia. 2012. Reseña. 2012 B.
- El sexo como verdad. Morfología corporal ambigua y expectativas culturales en torno al cuerpo. En Klaus Runge y Bibiana Escobar (eds.). Educación, Eugenesia y Progreso: Biopoder y gubernamentalidad en Colombia. Medellín: UNAULA. Autor

#### Publicaciones Internacionales:

- Prohibición y deseo. Reflexiones en torno a la imagen problemática de un hombre negro en una institución educativa de Medellín (Colombia). Revista Perfiles Educativos. 136, Universidad Nacional Autónoma de México. Abril a Junio de 2012. Autor A1.

El Comité de Programa de Doctorado considera que los argumentos y méritos expuestos se ajustan a la normativa.

El Consejo da el aval a la Distinción de Summa Cum Laude a la Tesis doctoral y expedirá la resolución respectiva.

- Los jurados Dra. María Teresa Luna (CINDE), Ríanzares Lozano de la Pola (Universidad Nacional Autónoma de México) y Dr. Alvaro Casas (Universidad de Antioquia), de la tesis doctoral “Lo humano como ideal regulativo. Imaginación antropológica: cultura, formación y antropología negativa, del estudiante Juan



David Piñeres, recomiendan la distinción Summa Cum Laude, justificada en los siguientes términos:

- El trabajo esclarece cuestiones conceptuales, metodológicas y teóricas que estaban en el estado de la cuestión y genera líneas de trabajo investigativo que muestran su potencia a partir de las nuevas hipótesis propuestas en él en el campo de la antropología pedagógica.
- Los desarrollos conceptuales abordados en la tesis: Lo humano como ideal regulativo.
- Imaginación antropológica; cultura, formación y antropología negativa mueven el campo en el ámbito de la pedagogía y refutan de manera contundente preceptos filosóficos dados por válidos, a partir de diálogos interdisciplinarios con la filosofía de la educación, la antropología pedagógica y la sociología de la educación.
- El trabajo puesto al público, se convierte en un documento de obligatoria lectura en el campo de las ciencias sociales y humanas.
- El trabajo es completamente novedoso, innovador, al replantear fundamentos básicos de la filosofía de la educación.
- Es un trabajo impecable en sus aspectos de forma.
- Es un trabajo altamente valorado por los jurados que por su trayectoria y formación ven en él grandes potencialidades para la articulación interdisciplinaria e interinstitucional con el futuro doctor.
- Los jurados recomiendan la publicación del trabajo por la institución.

Se sustenta además en la amplia producción con publicaciones nacionales e internaciones del estudiante durante este período, así:

- Paternidad y diferencia cultural. Reflexiones histórico-antropológicas para el debate. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 37. ISSN 0124-5821 (B). Juan David Piñeres Sus y Mauricio Bedoya
- Aproximaciones al primer debate sobre Bentham en Colombia: concepciones antropológicas, disputas educativas, aspiraciones nacionales. Revista de Estudios Sociales (Universidad de los Andes),39. ISSN: 0123-885X. (A2)
- De la antropología a la política en el Leviatán de Hobbes. Boletín de Antropología de la Universidad de Antioquia, Vol 24, 41. ISSN: 0120-2510. (A2).

El Comité de Programa de Doctorado considera que los argumentos y méritos expuestos se ajustan a la normativa.

El Consejo da el aval a la Distinción de Summa Cum Laude a la Tesis doctoral y expedirá la resolución respectiva.

- Los jurados María Mercedes Jiménez y Edwin Germán García, del trabajo de investigación “Hacia una formación científica en y para la civilidad: la

argumentación en el contexto de discusiones sobre la explotación minera del oro como asunto sociocientífico”, del estudiante James Stevan Arango Ramírez, recomiendan la distinción de Meritorio, con el argumento de que se trata de un tema de gran relevancia; por la integración a la práctica y a los contextos donde se desarrolló el trabajo.

El Comité de Programa de Maestría considera que los argumentos expuestos se ajustan a la normativa.

El Consejo da el aval a la Distinción de Meritorio al Trabajo de investigación y expedirá la resolución respectiva.

- Los jurados Óscar Eugenio Tamayo y Edwin Germán García, del trabajo de investigación “Procesos argumentativos de profesores de ciencias en el marco de la experimentación cualitativa”, de los estudiantes Miryam Cristina Restrepo Olaya y Juan Fernando Guzmán Restrepo, recomiendan la Distinción de Meritorio, con los siguientes argumentos:
  - Originalidad en el trabajo en términos de manejo de instrumento.
  - Riqueza conceptual en el marco teórico.
  - Importancia del trabajo para investigaciones futuras.

El Comité de Programa de Maestría considera que los argumentos expuestos se ajustan a la normativa.

El Consejo da el aval a la Distinción de Meritorio al Trabajo de investigación y expedirá la resolución respectiva.

#### *4.3.Solicitud de cursos dirigidos*

La estudiante Claudia Yaneth Simanca Mosquera, 39321637, de la Maestría en Educación sede Apartadó, quien en el semestre 2012-1 se le declararon los cursos incompletos por una situación de salud, debe adelantar los cursos del semestre 2012-2 en los que la cohorte avanzó, como cursos dirigidos en el 2013-1. Ellos son:

- 2087418 Seminario Especifico III: Enseñanza de la Lengua y la Literatura III a cargo del profesor, Mauricio Múnera. Costo de \$1.200.00.
- 2087420 Seminario Complementario II: Cultura semiótica y educación, a cargo del profesor Diego Alejandro Garzón. Costo de \$600.000.
- 2087417 Proyecto trabajo de investigación III, a cargo del profesor Luis Fernando Estrada. Costo de \$300.000.

Para el semestre 2013-1 la estudiante matriculará en simultáneo, los cursos Proyecto de trabajo de investigación III y Trabajo de Investigación, con levantamiento de prerrequisito.

El Consejo aprueba la matrícula en el semestre 2013-1, con levantamiento del prerrequisito para matricular el curso Trabajo de Investigación; y los cursos dirigidos con los costos referidos por el Comité.

Con respecto a los cursos dirigidos, el Comité deberá comunicar por escrito a los profesores y a la estudiante, las condiciones en las cuales serán desarrollados los cursos: intensidad horaria, números de encuentros presenciales, criterios de evaluación, horas de contratación para el profesor y costo para la estudiante, además del programa de curso, la cual deberá ser firmado por las partes.

## **5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO**

### *5.1 Matrícula de honor*

Tras publicar la lista de los candidatos a la Matrícula de Honor del semestre 2012/1, la estudiante de la Licenciatura en Educación básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Eliana Marcela Rúa Gallego, 1035857521, realizó reclamo por considerar que cumplía con los requisitos para ser tenida en cuenta como candidata.

De los demás programa de Licenciatura no se presentó reclamo. Por tanto, se hacen merecedores a la Matrícula de Honor en el semestre 2012-1, los que figuran con el promedio más alto, en cada nivel.

### *5.2 Otros asuntos estudiantiles*

Los demás asuntos estudiantiles de pregrado se anexan al acta, resueltos y descritos por programa.

## **6. ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA**

El profesor Alexander Yarza de los Ríos, en calidad de Coordinador del Programa de Maestría en Estudios en infancias, presenta una solicitud de aval académico-administrativo y de apoyo económico, para participar en la III Escuela Internacional de Posgrado de la RED INJU - OEI CLACSO. Democracia, derechos humanos y ciudadanía: infancias y juventudes en América Latina y el Caribe, a realizarse en Bolivia entre el 6 y el 10 de mayo de 2013.

Como Coordinador del Programa viene participando en algunos encuentros y cursos virtuales de la Red INJU: Curso virtual en 2011 y seminario virtual de posgrados 2012. De igual modo, ha participado en solicitud de aprobación de pertenencia de la Facultad de Educación a la CLACSO.

En este orden de ideas y acciones, viene fortaleciendo las relaciones nacionales e internacionales del programa de Maestría, con la intención de contar con un cuerpo

profesoral de excelencia e interdisciplinar, con la posibilidad de gestionar la viabilidad de algunas pasantías e intercambios de profesores y futuros estudiantes, además de actualizarse en las discusiones, problematizaciones, marcos referenciales y metodológicos en la investigación en infancias y juventudes.

Basado en lo anterior, pone en consideración del Consejo, la aprobación de un aval de participación en la RED INJU - OEI CLACSO con unos documentos de soporte y en términos económicos, apoyo para los desplazamientos y viáticos.

Además de participar en los talleres y coloquios, se adelantarán las gestiones con directores de maestrías, profesores e investigadores participantes en la Escuela de posgrado.

El Consejo da el aval académico-administrativo a la participación del profesor en la red y recomienda la solicitud de apoyo, por un valor de \$800.000, por lo que implica el fortalecimiento de la maestría.

#### **7. ASUNTOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO**

Solicitud de aval a salidas de campo del programa de Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, semestre 2013-1.

El Consejo aprueba las 11 salidas de campo del semestre 2013-1, de la Lic. Educación básica con énfasis en Ciencias Sociales, sede Medellín, cuya descripción se anexan al acta.

#### **8. TEMA ESTRATÉGICO: REUNIÓN CON EL VICERRECTOR DE DOCENCIA**

El señor Decano inicia agradeciendo la presencia del señor Vicerrector de Docencia, Dr. Juan Carlos Amaya Castrillón. Seguidamente hace una ambientación de los aspectos académicos de la Facultad: los programas de pregrado y posgrado; el número de estudiantes en Medellín y las regiones; el Doctorado en Educación; los nuevos programas de maestría aprobados por el Consejo Académico; y los proyectos estratégicos que la Facultad está liderando.

Continúa el señor Decano exponiendo algunas problemáticas complejas que se presentan en el día a día de la actividad académica y que pueden resultar incomprensibles para la lógica administrativa de la Universidad, de ahí la importancia de aprovechar su presencia para aclararlas. Éstas son:

- Con relación a las aulas de la Facultad se aclara que la mayoría de los espacios tienen una capacidad de 40 sillas, las cuales se ocupan con los cursos regulares, sin embargo, para los cursos de los últimos semestres de Práctica Pedagógica, que corresponden a grupos no superiores a 10 estudiantes, la Facultad no cuenta con aulas pequeñas para servirlos.

- Algunos Programas de la Facultad como la Licenciatura de Pedagogía de la Madre Tierra, por la naturaleza misma del programa, requiere de un presupuesto adicional para fortalecer el Programa y particularmente las prácticas, debido a que éstas son *in situ* en las comunidades indígenas y los profesores deben desplazarse para orientarlas. Se requiere regularizar esta particularidad del Programa para que semestre a semestre no se viva la misma situación de falta de recursos. Incluso no se ha podido abrir una segunda cohorte por la dificultad de sostenibilidad del Programa.
- El recurso humano, para atender todas las necesidades de la Facultad y las demandas de la Universidad, es insuficiente. Por ejemplo, el profesor Abadio Green, dedica medio tiempo a la Coordinación del programa de Educación Indígena en la Universidad, lo que significa solo medio tiempo para la Facultad; de igual manera los profesores dedicados a los Programas de permanencia e inclusión de la Universidad. Esta situación le implica a la Facultad cubrir esos tiempos con profesores catedráticos; sumado a ello, la ampliación de la oferta formativa que viene haciendo la Facultad con los programas de pregrado y posgrado en las regiones requieren contar con mayor recurso humano. Actualmente se estima como mínimo ocho plazas para los programas en las regiones. La Vicedecana, señala que la Facultad tiene toda la voluntad para acompañar a la administración central en el desarrollo de diferentes iniciativas importantes para la Universidad, y si bien es cierto la Facultad cuenta con un recurso profesoral competente y valioso para hacerlo, éste no es suficiente para atender todas las demandas.
- El Programa de formación pedagógica que se orienta desde la Facultad, para los profesores nuevos que se vinculan con la Universidad, sería importante que la Vicerrectoría apuntalará este programa de mejoramiento de la calidad docente, asumiéndolo como criterio para ascenso en el escalafón.

El señor Vicerrector de Docencia, frente a las inquietudes expresadas, plantea que sobre las plazas docentes en este momento la Vicerrectoría no tiene una sola plaza para adjudicar; las últimas 100 plazas fueron todas distribuidas por la Rectoría; y si bien es cierto se cuentan con las “plazas prestadas” esta figura es como “una cartera de dudoso recaudo”, pues es muy difícil que las unidades académicas las reintegren, porque también las necesitan. Entiende que la situación es dramática, y agrega además, que para resolver la situación de plazas en la Universidad él tiene una alternativa, que se debe discutir con el Comité Rectoral, pero existe la expectativa de crear 100 nuevas plazas rápidamente a raíz de unos aportes que otorgará la Gobernación de Antioquia, y de darse esto, permitiría responder a esta situación.

El Decano, menciona la posibilidad que en la Universidad se implemente un mecanismo de contratación que ya otras universidades públicas, como la Universidad Nacional, que consiste en darle una mayor estabilidad en la contratación al docente de cátedra; la figura es de “catedrático de planta”. Una mayor estabilidad contractual para estos profesores les daría mayor identidad y se pueden comprometer aún más con actividades estratégicas para el desarrollo académico de las Unidades Académicas.

El Vicerrector se refiere a la situación de los espacios y dice que en Medellín se está al tope, y la posibilidad son las regiones, pero no se tiene capacidad operativa. Por ejemplo, las bibliotecas que se requieren en las sedes regionales, y sus bases de datos son muy costosas. El Decano interpela proponiendo que, una posibilidad es comprar las bases de datos interinstitucionalmente y luego se distribuyen las claves de acceso, es una forma de colaboración mutua y así se comparten los costos.

Por asuntos de agenda el Señor Vicerrector se retira, pero se compromete con el Decano de una próxima reunión para tratar otros asuntos de orden académico.

## **9. INFORME DEL DECANO**

- Del Consejo Académico del 7 de marzo, informa sobre la aprobación del programa de Maestría en Educación en Salud de la Facultad de Medicina, por el cual se interroga, el lugar de la Facultad de Educación.
- Se realizó una reunión con la Dirección de Bienestar el día 8 de marzo con varios Decanos de Facultades y Directores de Escuelas e Institutos, con estudiantes en situación de ventas. A los estudiantes que desistan de esta situación, se les hará entrega de un subsidio económico con apoyo en alimentación. La condición es que si reinciden por una sola vez, pierden los beneficios y se les inicia un proceso disciplinario. Para la asignación del beneficio se realizaron visitas domiciliarias. De la Facultad seis estudiantes se acogieron al beneficio.

A propósito de los procesos disciplinarios se recibió el aval del Consejo Académico sobre la creación de una unidad de asuntos disciplinarios para los estudiantes, lo que le libera a los Decanos y Directores de la función policiva.

- Se realizó el 8 de marzo una reunión con el Comité de Planta Física en la cual se discute el tema de la reubicación de las revistas en el aula 427 o en otro lugar. Al respecto se propone realizar una solicitud formal a Desarrollo Institucional y Sostenimiento para que los bajos del Bloque 9 en los espacios donde estaba ubicada la cafetería, pueda ser usada para el bodegaje de las revistas y la ubicación de las sala de estructura y control del aire acondicionado.

En esta reunión se aprueba dar inicio a las obras del primer y segundo piso, así como a las obras de la Casa Olano. Para los pisos cuarto y quinto se esperan los planos con las modificaciones, sobre la base real del número de profesores proyectado para la Facultad y que incluyan una o dos salas pequeñas de reuniones.

## **10. COMUNICACIONES RECIBIDAS**

El Comité de Carrera del Programa de Licenciatura en Humanidades, Lengua Castellana justificada en las demandas y necesidades del programa de pregrado y la línea de

posgrado, así como las actividades de extensión e investigación, solicita una plaza de tiempo completo en la plaza de medio tiempo de la profesora jubilada Gloria Yepes; además que en la próxima convocatoria pública de méritos, la plaza del profesor Edwin Carvajal defina en el perfil profesional el requisito de “título de Maestría en Educación, preferiblemente con doctorado”.

El Consejo plantea que la condición de la formación necesita discutirse y argumentarse ante la Vicerrectoría de Docencia. Para ello el Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes debe rastrear el número de convocatorias del área con este perfil y las causas por las que se han declarado desiertas.

Sobre la plaza vacante de medio tiempo que ocupaba la profesora Gloria Yepes, es claro que no se puede convertir en un tiempo completo. Lo que sí se puede, es revisar el estado de las plazas, una vez se conozcan los resultados de la convocatoria pública de méritos 2012-2 en curso, pues ésta afectará de forma importante la organización de las plazas de la Facultad.

## ***11. ASUNTOS VARIOS***

- La jefa del Departamento de Extensión informa que además de participar por la Facultad, en la Vicerrectoría de Extensión, en la comisión de revisión y ajuste de la normativa sobre extensión, se encuentra participando de otra comisión con esta Vicerrectoría que tiene por objeto, compartir experiencias con los Coordinadores de extensión de otras Unidades Académicas y proyectar un evento “Expoextensión” a manera de ofrecer un portafolio vivo de los programas, propuestas y servicios.
- El jefe del Departamento de Educación Avanzada informa que varios profesores de cátedra y otros de planta y ocasionales tienen pendiente la firma del contrato, la razón es que no han entregado los programas de curso, condición para la firma. Adicionalmente, todos los programas de curso deben contar con el aval del Consejo y reposar en el archivo del Departamento, pues en muchas ocasiones es difícil recuperarlos para atender las solicitudes de los estudiantes y egresados para efectos de homologación o reconocimiento en procesos de movilidad o de estudios en otros Programas y países.

El Consejo sugiere al jefe de Departamento adelantar una reunión con los profesores y expresar la necesidad de ponerse a paz y salvo con este compromiso, por las implicaciones académicas que representan.

La sesión se terminó a las 6:10 p.m.

CARLOS A. SANDOVAL CASILIMAS  
Presidente

LUZ STELLA ISAZA MESA  
Secretaria